

Curso programático curricular (componente curricular)

María del Pilar Rodríguez Gómez¹

Resumen

Este artículo presenta una propuesta de diseño curricular alternativo, el Curso Programático Curricular (componente curricular), coherente con las tendencias actuales de los procesos formativos, los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad curricular y con los lineamientos de un modelo pedagógico-curricular por competencias, producto de un proceso pedagógico-investigativo de varios años en instituciones de educación superior, que se encuentra en su etapa de desarrollo final, como objeto de estudio en la línea de investigación curricular del programa de Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás.

Palabras clave

Diseño curricular alternativo, Curso Programático Curricular-CPC, modelo pedagógico-curricular por competencias, flexibilidad, interdisciplinariedad e integralidad.

1 Candidata al Doctorado en Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla (España), Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Iberoamericana, Especialista en Desarrollo Intelectual y Educación de la Universidad Iberoamericana en convenio con la Fundación Alberto Merani. Educadora Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, Fonoaudióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente e investigadora en el área de currículo en la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás, asesora en el campo pedagógico y curricular y en procesos de aseguramiento de la calidad en instituciones de educación Superior y par académico e institucional del Ministerio de Educación Nacional. mariapili2@gmail.com

Abstract

This article presents a proposal for an alternative curricular design, programatic curricular course (component), that is coherent with current tendencies on formative processes, principles of flexibility, interdisciplinary work and curricular integrality, as well as the guidelines of the skill-based pedagogic-curricular model. It is the product of a pedagogical-investigative process of several years in Higher Education Institutions that is in its final stages, as the object of study in the field of curricular investigation as part of the Masters's degree in Education in the Universidad Santo Tomás

Key words

Alternative curricular design, CPC, skill based pedagogical-curricular model, flexibility, interdisciplinary, integrality.

Introducción

Sin duda, el currículo constituye la manera práctica de aplicar al aula y a la enseñanza-aprendizaje un modelo educativo que se sustenta en una teoría pedagógica. Significa el plan de actividades, estrategias y experiencias de formación que desarrolla el profesor con sus alumnos. Luego, es evidente que un currículo no se reduce a un plan de estudios ni a un esquema programático de disciplinas y contenidos según niveles, áreas e intensidades. Un currículo (vía, carril, camino, perfil) es ni más ni menos que la concreción de una teoría pedagógica para hacerla efectiva, asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para una cultura, época y comunidad de la que hace parte (Flórez, 2000).

El currículo es, más bien, un curso de acción; por tanto, es siempre hipotético, un proyecto constructivo, que requiere ser comprobado en su contenido, actualizado, perfeccionado; verificado en su factibilidad, en la que cada tema, experiencia o contenido significativo de aprendizaje deberá asumirse no como definitivo o resultado permanente, sino de forma dinámica, como actividad vital, como proceso en continuo enriquecimiento, transformación, reconstrucción y, por supuesto, como medio de búsqueda de la excelencia y el desarrollo de estándares integrales de calidad.

Su estructura y organización a través de la historia se ha determinado de acuerdo con las demandas

educativas provenientes de la dinámica social y cultural. En este sentido, Rafael Rodríguez (2005) plantea la existencia de un nuevo contexto –sociedad del conocimiento con un alto ritmo de cambio, abierta, flexible– en el que las preocupaciones y los problemas que afronta el mundo obligan a los seres humanos a presentar soluciones y aplicaciones de manera rápida, porque los cambios (transiciones de la cultura) también son rápidos. De igual manera, tendencias como la globalización, el cambio científico-tecnológico, la flexibilización de los procesos de producción, imponen nuevos desafíos a las instituciones de educación superior, que demandan “Concepciones pedagógicas, didácticas y curriculares que establecen relaciones con la búsqueda de respuestas y soluciones a grandes desafíos que nos plantean los desarrollos sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos” (Rodríguez, 2005).

A partir de las necesidades que expresa el contexto, se presentan revisiones, actualizaciones e innovaciones educativas que se materializan en el campo curricular. Las tendencias actuales, tanto en la estructura como en la organización curricular, plantean transformaciones de currículos tradicionales a propuestas curriculares integradoras.

PUNTOS DE REFERENCIA	CURRÍCULO TRADICIONAL	PROPUESTA CURRICULAR INTEGRADORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen 2. Concepto de currículo 3. Estrategia básica 4. Caracterización del docente 5. Práctica pedagógica 6. Conocimientos 7. Concepto de cultura 8. Investigación 9. Evaluación 10. Participación comunitaria 11. Acreditación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses disímiles 2. Arbitrario coyuntural 3. Yuxtaposición de contenidos, proceso curricular como una acción instrumental acrítica, mecánica y rutinaria 4. Asignaturas o materias agrupales en estructuras piramidales o en formas tubulares 5. Repetidor aislado, reproductor 6. Rol heteroestructurador 7. Disciplinaria, atomizada, enciclopédica, academizada, verticalista, autoritarismo pedagógico 8. Énfasis en la enseñanza 9. Superficiales, terminados, aislados y sistematizados 10. Restringida 11. Intermitente 12. Evetual 13. Debilidad 14. Incierta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto académico institucional 2. Necesidades de contexto 3. Proceso de construcción permanente (proyecto constructivo) 4. Núcleos temáticos o problemáticos, módulos, proyectos 5. Creador, investigador, productor 6. Rol interestructurante 7. Interdisciplinaria, integral pertinente, horizontalizada 8. Centrada en el aprendizaje 9. Sustantivos en construcción permanente 10. Ampliada 11. Fundamental, eje transversal, articulador del currículo 12. Permanente 13. Fortaleza básica 14. Fundamentada

Tabla 1. Estructuras curriculares

En el contexto de las estructuras curriculares integradoras, se plantean diversas estrategias básicas para la organización curricular: Núcleos temáticos o problemáticos (López, 1995), módulos y proyectos. En este marco, se plantea la propuesta de organización curricular por Cursos Programáticos Curriculares –CPC (componentes).

Qué es un CPC

La estructura curricular que adopta la organización de un programa por Cursos Programáticos Curriculares (componentes) se caracteriza particularmente por que se construye como consecuencia del Proyecto Académico Institucional, en éste se entiende que un CPC es un espacio curricular estructurado, a partir de un eje articulador, por el conjunto de conocimientos, prácticas y experiencias disciplinares e interdisciplinares con características propias y afines que posibilitan la definición de líneas o proyectos de investigación, programas y proyectos de

proyección social en torno al objeto de formación–transformación de un programa.

Esta organización por CPC demanda una práctica pedagógica interdisciplinaria, integral y horizontalizada; los conocimientos se conciben como tradición científica en construcción permanente, donde la investigación es el eje fundamental del proceso; y la fortaleza básica la constituye la participación de los actores involucrados en el proceso de formación.

El CPC entendido como articulación de saberes teórico–prácticos, problemas y experiencias disciplinares e interdisciplinares afines, a través de eje epistémico, permite en su dinámica la definición de: líneas y proyectos de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias pedagógicas que garantizan la relación teoría–práctica, y programas y actividades de proyección social (educación continua, servicios a la comunidad y procesos de práctica). Un Curso programático esta conformado

para efectos administrativos y operativos por un conjunto de cursos o materias.

Se entiende por curso, la unidad básica curricular de enseñanza–aprendizaje del proceso de formación que articula conocimientos, prácticas y problemas del ámbito académico disciplinar y profesional; su desarrollo implica actividades académicas presenciales e independientes durante un determinado periodo con intensidades horarias específicas. Los cursos pueden ser teóricos, prácticos o la combinación de éstos, se integran a través de su eje articulador y de esta manera se convierten en unidades que se relacionan entre sí y que demandan la concurrencia simultánea o sucesiva de saberes y prácticas. Veamos un primer ejemplo como aproximación inicial al significado de un CPC:



Figura 1. Ejemplo de C.P.C.

En el CPC. (A) tiene como propósito formativo central proporcionar y posibilitar una apropiación sistemática de los conceptos, principios y problemas que se han generado, resuelto y planteado en los principales paradigmas de la física (Eje articulador y competencia fundamental del CPC) especialmente desde la Teoría Clásica Newtoniana.

Es muy posible, por las competencias a desarrollar y los propósitos formativos de los cursos en función del eje articulador y las estrategias pedagógicas utilizadas en el proceso de formación, que los componentes del CPC (cursos o materias) tengan distinta proporción de actividad

presencial con relación a la actividad independiente del alumno.

En este caso del ejemplo:

Introducción a la Física, donde se proporciona una visión histórica de los paradigmas, acentuando sus principales transformaciones teóricas, se puede concluir que la cátedra y las didácticas conceptuales serán la estrategia formativa y la dinámica de aprendizaje por excelencia. Por tanto, una relación 1–2 refleja los requerimientos del aprendizaje, tanto presenciales como independientes.

Mientras que, en *Física Clásica* (Teoría de la Mecánica Newtoniana) se requerirá no solo entrar en los dominios conceptuales de las leyes de la mecánica, sus principios y problemas, sino entrar en una física que pone en juego y desarrolla el modelo experimental inductivista y por tanto requerirá un trabajo de laboratorio monitoreado directamente por el profesor, con la utilización de diferentes didácticas, como la V heurística e informes técnicos de resultados. Luego, en tal caso, la relación demandará un nivel significativo de trabajo conjunto profesor – alumno. Por tanto, será estimada en 1–1 la relación entre el componente de trabajo presencial y el independiente por el alumno.

Seguramente ocurrirá algo similar en las 2 materias como Física Cuántica y Termodinámica, que demandarán un trabajo presencial intenso en el laboratorio con algunas actividades independientes para el alumno; mientras que en la materia Física Relativista, el trabajo fundamental será de índole teórico – matemático, con un énfasis dominante en lo conceptual; para lo cual se requerirá de una relación mayor en la actividad independiente de investigación y estudio por parte del alumno. En tal caso la relación puede ser de 1 – 3.

Naturalmente, todo lo dicho dependerá también de la especificidad y características del objeto de formación–transformación profesional. Como sabemos, para el caso del ejemplo, los énfasis

y tópicos de aprendizaje de los dominios de la ciencia física; para un estudiante de Ingeniería Civil o Electrónica serán distintos, con más razón aún si se trata de un estudiante de Medicina, o de Psicología.

Cómo se diseña un CPC

Una primera tarea para la elaboración de un CPC es Formular el propósito de formación del CPC: Todo propósito de formación debe responder al para qué, se enseña y aprende tal o cual contenido, que en este caso corresponde a las competencias con sus respectivas dimensiones (cognitiva, praxiológica, expresivo-comunicativa y afectivo-valorativa)

Dimensión Cognoscitiva de la competencia: referida al cuerpo de conocimientos en términos de nociones, pensamientos, conceptos, categorías, principios y teorías que el sujeto debe ser capaz de producir como estructura del pensamiento y utilizar en su acción integral como instrumento de conocimiento.

Dimensión Praxiológica de la competencia: referida a las destrezas intelectuales como analizar, relacionar, clasificar, diferenciar, sintetizar, entre otras; destrezas psicolingüísticas, como procesos de decodificación y codificación y destrezas psicomotrices que se expresan a través del lenguaje o de comportamientos expresivos en la acción integral del sujeto.

Dimensión Axiológica de la competencia: referida a las emociones, sentimientos, actitudes, valores, principios y éticas que el sujeto demuestra o evidencia acordes con la naturaleza de su acción integral.

Dimensión Comunicativa de la Competencia: se refiere a las habilidades para establecer interacciones significativas y contextualizadas, y comunicar a través de formas de expresión lingüísticas y no lingüísticas a la sociedad los resultados de las acciones, realizaciones, logros y productos creados por el sujeto.

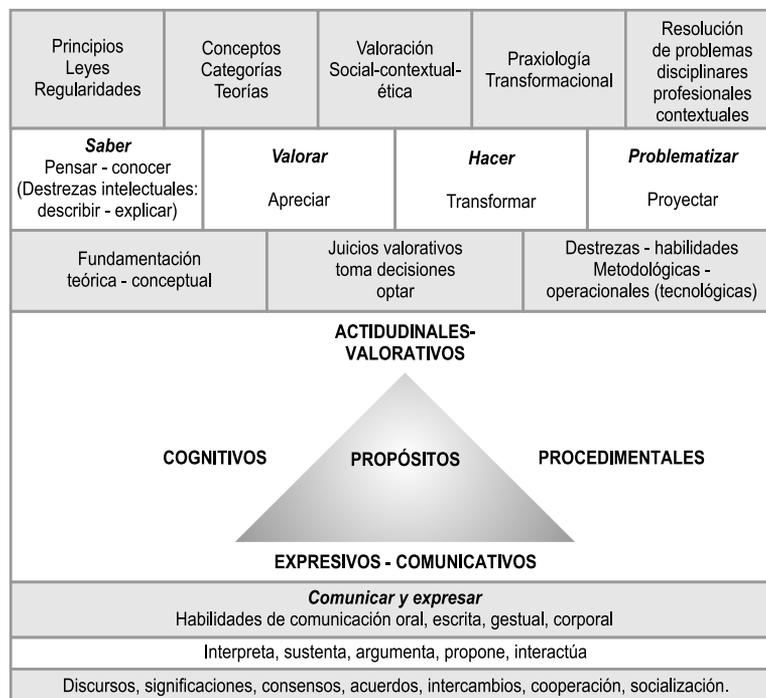


Figura 2. Definición de propósitos de formación del CPC

A la luz de lo anterior, es necesario descubrir el eje epistémico que relaciona e integra conceptual y metodológicamente el cuerpo de conocimientos, problemas y prácticas de las disciplinas e interdisciplinas (cursos), que conducen a determinar la competencia central del CPC. Asimismo, se requiere de la elaboración de una estructura conceptual del eje (mapa conceptual), que oriente la articulación de las disciplinas e interdisciplinas. Este proceso incluye la determinación tanto del enfoque como del referente teórico

El enfoque teórico se entiende como la explicitación del punto de vista desde el que se va a mirar el curso programático en la elaboración de su perfil general, por tanto fija el horizonte que lo enmarca, sitúa y orienta el posterior desarrollo de los cursos que lo conforman; luego es necesario conocer la tradición disciplinar, contrastar los distintos enfoques, adoptar uno o reconstruir un enfoque propio.

El referente teórico a su vez se entiende como la explicitación de la red de relaciones conceptuales–metodológicas internas que ligan o arman el curso programático como un todo articulado y coherente, así como la explicitación de la red de relaciones externas que ubican el curso programático como un subsistema de un microsistema curricular y por tanto permite relacionar dos o más cursos programáticos curriculares entre sí, con las áreas y los ciclos de formación.

Red de relaciones: se refieren a las interacciones entre las variables y factores que permiten la articulación de las disciplinas e interdisciplinas que aportan saberes, metodologías y problemas para el abordaje del eje articulador del CPC; los aspectos relacionales se pueden establecer al responder interrogantes como: que va con qué (relación de conexión), que depende de qué, que es requisito de qué (relación de subordinación o dependencia), que está cercano a qué (relación de afinidad), que contribuye a qué (relación de complementación), que motiva a qué (relación de aproximación), entre otros.

Para realizar esta tarea se debe conocer: la historia de las disciplinas que conforman el CPC, las escuelas, los métodos, técnicas, tradición investigativa, aspectos filosóficos y epistemológicos relacionados con las disciplinas y las corrientes investigativas, problemas teóricos y prácticos, pedagógicos y metodológicos relacionados con estas; caminos para la construcción de conocimientos, competencias y habilidades específicas de esas disciplinas, relaciones con otras disciplinas y cursos afines. Por la complejidad que este proceso implica se requiere su abordaje por parte de equipos interdisciplinarios, lo cual supone una actividad pedagógica de construcción colectiva del CPC.

Contenidos de un CPC

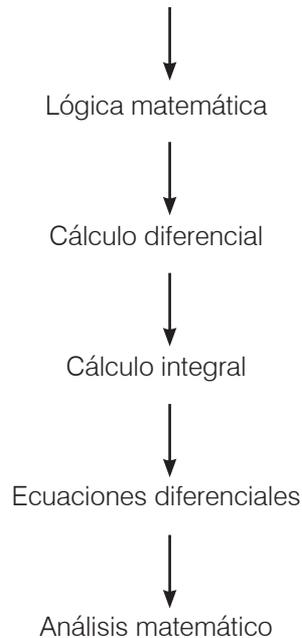
Una vez que se explicita la red de relaciones internas, se determinan los contenidos (temas, problemas, teorías, conceptos, procesos, métodos y técnicas), que luego se agruparán en cursos; se jerarquizan y organizan secuencialmente en forma diacrónica y sincrónica con el fin de comprender las relaciones significantes que estructuran el CPC, de acuerdo al enfoque y al referente teórico, de un cuerpo de conocimientos o componente epistemológico (componentes de investigación, ciencias naturales, ciencias sociales, entre otros) que permiten responder los interrogantes planteados y comprender las relaciones conceptuales–metodológicas definidas desde el eje articulador.

En la construcción de un CPC además de lo anterior, es necesario definir jerarquizaciones lógicas (mapas conceptuales) entre los diversos contenidos temáticos del curso programático que hacen parte del eje articulador. Esto significa, que los contenidos de las materias o cursos de base o inicio de un CPC se deben enfocar y trabajar para desarrollar los niveles básicos de competencias, los conocimientos, instrumentos metodológicos, prácticas y problemas generales de las disciplinas fundamentales, para ir avanzando en un proceso de complejización y especificación teórico–

práctico que se aproxima a los paradigmas, tareas y problemas propios del saber avanzado de las disciplinas.

Integrar a partir de la red de relaciones internas y del eje articulador, los conjuntos disciplinares e interdisciplinares (integración de los cursos) cuyo propósito formativo central es proporcionar y posibilitar una apropiación sistemática de conceptos, principios, problemas y temas que se han generado, planteado y resuelto desde los principales paradigmas disciplinares o profesiológicos. Vg.:

Introducción al álgebra (matemática básica)



Todo este cuerpo de conocimientos disciplinares e interdisciplinares comparte un eje epistémico común como es un conjunto de “operaciones y relaciones algebraicas”; desde adición, multiplicación, potenciación, seriación, derivación, integración, ecuación diferencial, que se tratan y aplican en su momento en cada una de las materias o cursos confortantes del CPC.

Un CPC, entonces, más que evidenciar una sucesión mecánica de contenidos disciplinares e interdisciplinares, debe reflejar la dinámica constructiva de conocimientos, prácticas y problemas del objeto de conocimiento, estudio e intervención (que constituyen el objeto de formación–transformación) propios del programa académico.

De esta manera, se trata de estructurar comprensivamente los contenidos a través del eje articulador desde los fundamentos generales y problemas básicos de las disciplinas, reelaborando los momentos y procesos más esenciales del desarrollo de los contenidos disciplinares e interdisciplinares hasta destacar en los niveles superiores de los cursos, los problemas teóricos, metodológicos y de investigación típicos y propios de una tradición profesional y disciplinar que como comunidad académica y científica los enfrenta y procura comprender y superar.

Para comprender y elaborar la dinámica del eje articulador de un CPC, se explicitan preguntas e interrogantes teórico–metodológicos que relacionan los contenidos, conectan con los procesos de investigación formativa y proyección social y además abren paso a los núcleos problematizadores interdisciplinarios transversales del currículo para posibilitar la integración de dos o más CPC.

gantes: Explicitan las preguntas sobre aspectos disciplinares y profesionales que permiten aportar a la comprensión y problematización de las relaciones determinadas para el desarrollo del CPC. Así como permitir la indagación de problemas significativos que se abordan desde las disciplinas y que requieren la conformación de grupos de estudio vinculados con grupos de investigación o potencialmente se pueden transformar ellos mismos en futuros colectivos de investigación, que orienten y desarrollen líneas y proyectos de investigación derivados de los mismos o relacionados con éstos.

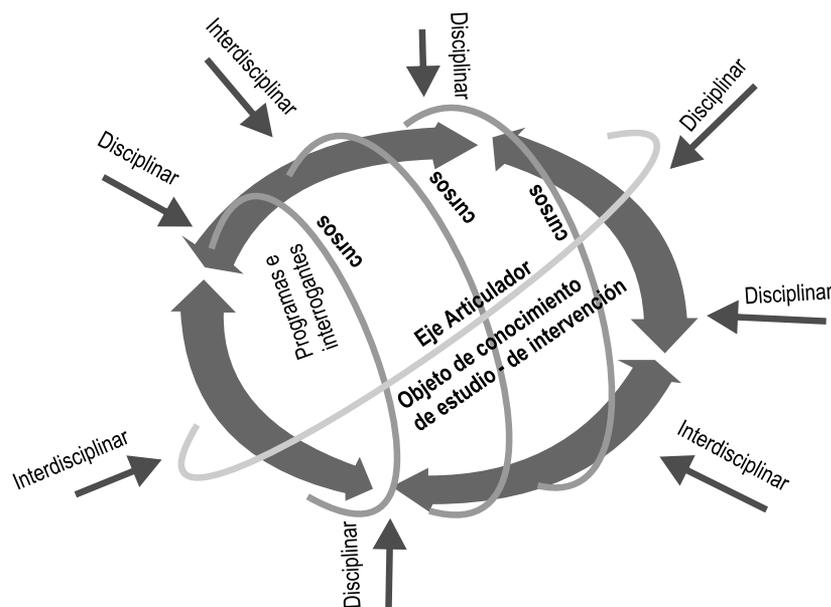


Figura 3. Esquema de un curso programático curricular.

Cómo se desarrolla un CPC

Para el desarrollo de los CPC y de acuerdo con su objeto de transformación se determinan relaciones entre los fenómenos que constituyen el objeto, las cuales se abordan a través de la resolución de interrogantes específicos. Las respuestas a estos interrogantes demandan la integración de los aportes teórico-conceptuales y metodológicos de diferentes disciplinas e interdisciplinas que aportan a la explicación y comprensión del eje articulador.

Cada CPC se orienta a desarrollar las dimensiones cognoscitiva, praxiológica, axiológica y expresivo-comunicativa de las competencias que orientan el ejercicio investigativo acorde con la naturaleza del los objetos de estudio y de intervención social definidos en el objeto de formación-transformación del programa académico; así cada curso programático podrá generar líneas de investigación o proyectos que constituyen la investigación del

programa y vincularse con programas, proyectos y estrategias de proyección social del mismo.

Estrategias para lograr la integración de los cursos (materias, asignaturas) en cada Curso Programático Curricular:

- a) El desarrollo del componente investigativo (preguntas e interrogantes a resolver) que posibilita la integración tanto sincrónica como diacrónica de los diferentes saberes de las disciplinas académicas.
- b) Una estructura conceptual-categorial del eje articulador del CPC, que permita explicitar las relaciones que conectan cada competencia central del curso o materia con el respectivo eje articulador del CPC. Asimismo explicitar las preguntas e interrogantes que orientan la investigación formativa, de acuerdo con el eje articulador del CPC, en los grupos de estudio o semilleros de investigación, espacio académico formativo

donde se formulan y desarrollan posibles líneas o proyectos de investigación.

Programa de un CPC

Para la organización de un CPC se sugiere realizar el siguiente proceso:

1. Plantear el propósito formativo (Para qué)
2. Explicitar las competencias que pretende desarrollar (Qué)
3. Formular la estructura conceptual del eje articulador: Enfoque, referente teórico y esquema de la estructura (mapa conceptual). (Por qué)
4. Explicitar los cursos y contenidos de los mismos que conforman el CPC.
5. Plantear los lineamientos metodológicos para el desarrollo del CPC: hace referencia a la determinación de la secuenciación de los cursos, en función de una lógica inductiva, deductiva o transductiva. (Cuándo)
6. Plantear los lineamientos evaluativos para el CPC: se refiere a la determinación de procesos y estrategias de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias en el estudiante, explicitación de momentos críticos en el desarrollo del CPC que requieren procesos de evaluación integral del mismo.
7. Proponer el perfil del equipo docente que se requiere para su desarrollo.

Bibliografía

López, N. (1995). *La Reestructuración curricular de la educación superior*. "Hacia la integración del saber". Bogotá: Presencia.

Flórez, R. (2000). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.

Rodríguez, R. (2005). *Reflexiones sobre Flexibilidad en las instituciones de educación superior*, en: Memorias del Encuentro Nacional de Vicerrectores Académicos, Bogotá.